



80151

Tunja,

Contraloría General de la República :: SGD 04-02-2026 10:16
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0011950 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80151 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ / HUGO ARMANDO ALARCÓN
ALDANA
DESTINO 80151 DESPACHO GERENTE DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ / MAYRA ALEJANDRA DIAZ
BONILLA
ASUNTO ASIGNACIÓN FUNCIONES APOYO SUPERVISIÓN - CONTRATO ORDEN DE COMPRA NO.
OBS
2026IE0011950



Doctora
MAYRA ALEJANDRA DIAZ BONILLA
Profesional Universitario Grado I
Gerencia Departamental de Boyacá
Ciudad

Asunto: Asignación funciones apoyo supervisión – Contrato Orden de Compra
No.159443 Servicio de aseo y cafetería Gerencia Boyacá

Con el presente me permito comunicarle que ha sido designada como apoyo para la labor de supervisión ejercida por el Gerente Departamental de Boyacá a la ejecución del contrato del asunto, suscrito por este Despacho el 14 de enero de 2026, con la empresa CONSORCIO @ C&D, el cual tiene por objeto:

Contratar el servicio de aseo y cafetería para la Colegiada de Boyacá de la C.G.R: sede propia ubicada en la calle 20 No. 8-20 de la ciudad de Tunja, y sede en arrendamiento situada en la carrera 12 No. 18- 12 de la misma ciudad, o donde llegare a funcionar.”

El término del contrato es de **8 meses**, esto es, del 14 de enero al 31 de Agosto 2026.

El apoyo a la supervisión debe ser ejercido en los términos del artículo 24 de la Resolución Organizacional No. 862 del 16 de abril 2024. Es pertinente aclarar que los temas relacionados con la facturación y pagos del contrato serán atendidos por el enlace de contratación.

Atentamente,

HUGO ARMANDO ALARCÓN ALDANA
Gerente Departamental de Boyacá

Proyecto: Diana Marcela Valencia Rendón / Profesional Universitario / Despacho Gerente
TRD 80151-038 Contratos